

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2017

(Al responder por favor citar este número de radicado)

Señora
SANDRA LEONOR RAMIREZ CELIS
R/Legal **AGROCAMPO S.A.S.**

ASUNTO: Notificación por AVISO

Dando cumplimiento al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO** el contenido de la Resolución 3147 del 25 de agosto de 2017. "Por medio de la cual se revoca DE OFICIO una resolución y se retrotraen las actuaciones", expedida por la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones Especiales.

Se fija el ONCE (11) de octubre de 2017, por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Contra el acto administrativo antedicho no procede recurso alguno, de acuerdo a lo previsto en el inciso 3 del artículo 95 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



DIANA MILLANUEVA MONTEALEGRE
Técnico Administrativo

Anexo: cinco (5) folios